



La que más billete da

INFORME INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VIGENCIA 2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO	4
2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	6
3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	7
4. DIMENSIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	
11	
5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	13
6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	14
7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO	16
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la normatividad vigente y en coherencia con la misionalidad institucional, la Lotería de Bogotá formuló durante la vigencia 2025 su Plan de Sostenibilidad MIPG, el cual fue implementado de manera articulada una vez fue aprobado. Esta herramienta estratégica ha permitido fortalecer la gestión institucional, promover la mejora continua y garantizar la generación de valor público.

La Oficina Asesora de Planeación, en ejercicio de su función de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, realizó un análisis detallado del avance en la implementación del plan con corte al 30 de marzo de 2025, abordando las siete dimensiones que estructuran el MIPG. A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades definidas, lo que permite evidenciar el grado de implementación de los elementos de gestión, así como identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la capacidad institucional.

DIMESIÓN	Nº de Actividades
Talento Humano	6
Direccionamiento Estratégico	3
Gestión con Valores para Resultados	16
Seguimiento y Evaluación	2
Información y Comunicación	5
Gestión del Conocimiento y la Innovación	5
Control Interno	5
Total	42

Tabla 1. Número de actividades por Dimensiones
Fuente: Autores

Con el fin de facilitar la interpretación y análisis de la información contenida en el presente informe, a continuación, se detallan las convenciones gráficas y simbólicas empleadas durante el proceso de seguimiento al plan de sostenibilidad MIPG.

ESTAD O	DESCRIPCIÓN
	Actividad finalizada
	Actividad en ejecución
	Actividad pendiente

ESTADO	DESCRIPCIÓN
	Actividad sin iniciar su ejecución
	Actividad sin reporte de información

Tabla 2 Descripción De Convenciones
Fuente: Autores

1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.

Como primera dimensión abordada en el presente informe, se presenta el estado de avance de las actividades relacionadas con Talento Humano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá. Esta dimensión comprende seis actividades enfocadas en fortalecer la gestión del personal, promover el bienestar laboral y garantizar el desarrollo de las capacidades institucionales.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Política Gestión Estratégica de Talento Humano	1	Dar continuidad y fortalecer la estrategia de lecciones aprendidas para que el talento humano cuente con información clara y precisa, y a su vez, pueda expresarse fácil y oportunamente, compartir su conocimiento, proponer soluciones, entre otras.	Talento Humano - Oficina Asesora de Planeación - Lideres de Procesos	
	2	Fortalecer la estrategia de inducción y reinducción del talento humano de la entidad.	Unidad de Talento Humano	
	3	Actualizar el análisis y diagnóstico de la accesibilidad de los puestos de trabajo que ofrece la entidad, que sirva de base para las recomendaciones de los ajustes de los puestos de trabajo de los servidores públicos de la entidad, en especial de aquellos que tienen una discapacidad	Unidad de Talento Humano Profesional de seguridad y salud en el trabajo	
	4	Analizar y tomar las medidas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del clima laboral en la entidad.	Unidad de Talento Humano	
	5	Programar en sesiones del CICCI para la evaluación y seguimiento en la	Unidad de Talento Humano	

	implementación del Código de Integridad.		
6	Actualizar y socializar el procedimiento PRO320-606 - GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, con el objetivo de incluir a los contratistas proveedores de bienes y servicios, con el fin de incorporar medidas preventivas de manera oportuna y garantizar la adecuada gestión de posibles conflictos de intereses	Unidad de Talento Humano Oficina de Cumplimiento Secretaría General	

De las seis (6) actividades programadas en el marco de la Dimensión de Talento Humano para el trimestre evaluado, se registra un desarrollo acorde con lo previsto en la planificación institucional. A la fecha del presente informe, tres (3) actividades se encuentran en ejecución, con seguimiento por parte de la Unidad de Talento Humano, la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de proceso. Estas acciones están orientadas a dar continuidad y fortalecimiento a la estrategia de lecciones aprendidas, al análisis y adopción de medidas de mejora del clima laboral y a la evaluación y seguimiento de la implementación del Código de Integridad en el marco de las sesiones del CICCI.

Asimismo, tres (3) actividades han sido finalizadas satisfactoriamente, cumpliendo los objetivos definidos. Entre ellas se destacan el fortalecimiento de la estrategia de inducción y reincorporación del talento humano, la actualización del análisis y diagnóstico de accesibilidad de los puestos de trabajo —con énfasis en los servidores públicos con discapacidad— y la actualización y socialización del procedimiento PRO320-606 de gestión de conflictos de intereses, incorporando a los contratistas y proveedores de bienes y servicios como parte de las medidas preventivas. En términos generales, la dimensión evidencia un avance consistente, reflejando el compromiso de la entidad con el fortalecimiento de la gestión del talento humano, la mejora del clima laboral, la consolidación de principios éticos y la promoción de espacios que facilitan la participación, el intercambio de conocimiento y el mejoramiento continuo.

2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En esta sección se presenta el estado de avance de las actividades correspondientes a la dimensión de Direccionamiento Estratégico, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá. Esta dimensión busca asegurar la alineación de la gestión institucional con los objetivos estratégicos, a través de acciones orientadas al fortalecimiento de la planificación, la formulación de metas y el seguimiento al cumplimiento de los fines misionales. Para ello, se han definido tres actividades clave, cuyo desarrollo se detalla a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Planeación Institucional	7	Promover la identificación y el análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	
	8	Determinar qué políticas, programas y proyectos pueden ser concertados vía digital y promover la activa participación ciudadana.	Oficina Asesora de Planeación	
	9	Contar con aprobación por medio de acto administrativo al seguimiento del plan de desarrollo territorial.	Oficina Asesora de Planeación Gerencia General Secretaría General	

Durante el tercer trimestre del año, la Dimensión de Direccionamiento Estratégico evidencia el desarrollo de las actividades previstas conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, de acuerdo con la información reportada para el período evaluado.

De las tres (3) actividades programadas en esta dimensión, una (1) se encuentra finalizada, correspondiente a la determinación de las políticas, programas y proyectos que pueden ser concertados vía digital, así como a la promoción de la participación ciudadana a través de estos medios. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de interacción con la ciudadanía y al impulso de prácticas de transparencia en la gestión institucional.

Por otra parte, dos (2) actividades no cuentan con reporte de información a la fecha del presente informe. Estas corresponden a la promoción de la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento o la planeación institucional, y a la aprobación, mediante acto administrativo, del seguimiento al plan de desarrollo territorial, las cuales permanecen pendientes de avance durante el período evaluado.

En términos generales, la dimensión presenta un avance limitado, lo que hace necesario fortalecer el seguimiento y la gestión de las actividades sin reporte, con el fin de garantizar la articulación entre la planeación institucional, los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión organizacional.

3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

La dimensión de Gestión con Valores para Resultados, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, tiene como propósito consolidar una cultura institucional orientada al logro de resultados, basada en principios éticos, transparencia y responsabilidad. En esta dimensión se han establecido quince actividades clave que buscan fortalecer el compromiso institucional con la generación de valor público, mediante prácticas de gestión eficientes, éticas y orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación, se presenta el estado de avance de dichas actividades.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	10	Tener en cuenta los resultados de la gestión institucional y análisis de riesgos, para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad, así como una gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo.	Líderes de proceso	
	11	Adoptar acciones o planes para optimizar el uso de vehículos institucionales.	Unidad de Recursos Físicos	
Gobierno digital	12	Avanzar en la implementación de la Política de Gobierno Digital, con base en los	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	

		resultados y brechas identificadas en los resultados de FURAG.		
	13	Abarcar los 5 dominios y dos procesos del MAE	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
	14	Monitorear los riesgos de la seguridad digital, así como actualizar el mapa de riesgos de seguridad digital, de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo.	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
Seguridad Digital	15	Efectuar evaluaciones de vulnerabilidades informáticas.	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
Defensa jurídica	16	Incorporar el aprendizaje histórico como base de la defensa jurídica del Estado, gestión de conocimiento, generar contextos de aprendizaje que faciliten la construcción del conocimiento.	Oficina Jurídica	
Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción	17	Asignar un líder o responsable para promover la cultura de integridad en los servidores públicos que permitan prácticas preventivas para evitar que el interés particular interfiera en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Unidad de Talento Humano Gestores de integridad	
	18	Gestionar los riesgos de corrupción	Oficina Asesora de Planeación	

Racionalización de Trámites	19	Mantener virtualizados el 100% de los trámites de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación Lideres de los trámites y servicios	
	20	Identificar los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad, así como los trámites rationalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlo	Oficina Asesora de Planeación Atención al Cliente	
	21	Socializar los beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	Oficina Asesora de Planeación Lideres de los trámites y servicios	
	22	Actualizar la información de trámites publicados en el Guía de Trámites y Servicios, así como en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.	Oficina Asesora de Planeación Atención al Cliente Lideres de los trámites y servicios	
Participación Ciudadana	23	Formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el propósito de dar solución a los diferentes problemas, esto con el apoyo de la ciudadanía.	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
Servicio al Ciudadano	24	Realizar de forma periódica un análisis sobre si el talento humano asignado a cada uno de los canales de atención es suficiente para atender la demanda. Desde el sistema de	Secretaría General	

		control interno efectuar su verificación.		
25		Mejorar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad en temas de infraestructura.	Unidad de Recursos Físicos	

Durante el periodo analizado, el componente de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos evidencia un comportamiento mixto en el desarrollo de las actividades programadas, reflejando avances significativos en varios frentes, así como rezagos y ausencia de información en otros. En total, se contemplan dieciséis (16) actividades, orientadas a mejorar la gestión institucional, optimizar los procesos internos, fortalecer la transparencia, impulsar el gobierno digital y garantizar una atención más eficiente e inclusiva a la ciudadanía en la Lotería de Bogotá. Del total de actividades, diez (10) se encuentran finalizadas, mostrando resultados concretos y verificables. En este grupo se destacan las acciones relacionadas con la gestión y administración del riesgo, donde distintas dependencias realizaron actualizaciones, seguimientos y ajustes a las matrices y mapas de riesgos, incluyendo riesgos anticorrupción, fiscales, de procesos misionales y de tecnologías de la información. Asimismo, se consolidaron avances en materia de integridad y transparencia, mediante la asignación formal de responsables y gestores de integridad, así como la actualización y publicación de instrumentos clave para la gestión de los riesgos de corrupción. En el ámbito de la racionalización de trámites, se evidenció que los trámites y servicios de la entidad se encuentran virtualizados, optimizados y disponibles tanto en la página web institucional como en los sistemas oficiales correspondientes, permitiendo facilitar el acceso de la ciudadanía a la información y a los servicios ofrecidos. De igual forma, se avanzó en ejercicios de participación ciudadana e innovación, incorporando insumos derivados de las PQRS, y se consolidaron acciones en materia de accesibilidad física, garantizando condiciones adecuadas para personas con movilidad reducida.

Por otro lado, tres (3) actividades se encuentran actualmente en ejecución. Estas corresponden, principalmente, a acciones de mejora continua de los procesos institucionales a partir del análisis de la gestión y los riesgos identificados, al seguimiento permanente para optimizar el uso de los vehículos institucionales y a la planificación de evaluaciones de vulnerabilidades informáticas, las cuales están previstas para desarrollarse en el segundo semestre de la vigencia. Estas

actividades muestran avances parciales y evidencian que se encuentran en curso, con acciones de seguimiento, análisis y preparación que permitirán su culminación en los próximos períodos. Finalmente, tres (3) actividades no cuentan con reporte de información para el periodo evaluado. Estas se relacionan con la implementación de la Política de Gobierno Digital con base en los resultados del FURAG, la incorporación del aprendizaje histórico como insumo para la defensa jurídica del Estado y el análisis periódico sobre la suficiencia del talento humano asignado a los diferentes canales de atención. La ausencia de información en estas actividades resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de reporte y seguimiento, con el fin de contar con un panorama completo del avance institucional y facilitar la toma de decisiones oportunas en futuros ejercicios de evaluación.

En conjunto, los resultados permiten evidenciar avances relevantes en el fortalecimiento institucional y la simplificación de procesos, al tiempo que señalan áreas específicas que requieren mayor seguimiento y consolidación para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos propuestos.

4. DIMENSIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La dimensión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, tiene como objetivo asegurar el monitoreo permanente y la evaluación sistemática del cumplimiento de metas, objetivos y resultados institucionales. Esta dimensión permite identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora en la gestión pública. Para este fin, se han definido dos actividades estratégicas, cuyo estado de avance se describe a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	26	Documentar el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	Oficina Asesora de Planeación	
	27	Identificar y sistematizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas para conservar la memoria institucional.	Oficina Asesora de Planeación	

Durante el periodo evaluado, la Dimensión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional presenta un desarrollo incipiente en relación con las actividades programadas, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá. Esta dimensión tiene como propósito fortalecer los mecanismos de monitoreo, control y evaluación de la gestión institucional, orientados a la verificación del cumplimiento de metas, objetivos y resultados.

De las dos (2) actividades definidas para esta dimensión, ambas no cuentan con reporte de información a la fecha del presente informe. Estas corresponden a la documentación del seguimiento y evaluación del desempeño institucional, así como a la identificación y sistematización de las buenas prácticas y lecciones aprendidas, orientadas a la conservación de la memoria institucional y al fortalecimiento del aprendizaje organizacional.

En términos generales, la dimensión requiere el impulso y seguimiento de las actividades pendientes, con el fin de avanzar en la consolidación de los procesos de evaluación y retroalimentación de la gestión institucional, y contribuir de manera efectiva a la toma de decisiones, la transparencia y el mejoramiento continuo de la entidad.

5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La dimensión de Información y Comunicación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, tiene como finalidad fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, intercambio de información y comunicación efectiva dentro de la entidad y con los grupos de valor. Esta dimensión promueve la transparencia, la toma de decisiones informadas y la participación activa de los actores institucionales. Para su desarrollo, se han definido cinco actividades estratégicas, cuyo estado de avance se describe a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Gestión Documental	28	Actualizar e implementar la Política de gestión documental con énfasis en: - Calidad del Componente tecnológico - Calidad del Componente estratégico	Unidad de Recursos Físicos	

Transparencia Y Acceso A La Información		- Calidad del Componente documental		
	29	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Documental con todas las recomendaciones de mejora de la Política proporcionadas por el DAFFP.	Unidad de Recursos Físicos	
	30	Mantener actualizada e implementar la Política de transparencia y acceso a la información.	Oficina Asesora de Planeación	
	31	Realizar la formulación y seguimiento al Programa de transparencia y ética pública de acuerdo con las recomendaciones del DAFFP	Oficina Asesora de Planeación	
	32	Disponer en formato accesible para personas en condición de discapacidad auditiva la información que publica la entidad.	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	

Durante el periodo analizado, la Dimensión de Información y Comunicación presenta avances diferenciados en el desarrollo de las actividades programadas, orientados al fortalecimiento de la gestión del conocimiento, la transparencia institucional y la comunicación efectiva, tanto al interior de la Lotería de Bogotá como con sus grupos de valor. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esta dimensión busca consolidar una cultura organizacional basada en la difusión oportuna, veraz y accesible de la información, como soporte para la participación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza institucional.

De las cinco (5) actividades establecidas en esta dimensión, una (1) fue finalizada satisfactoriamente durante el periodo evaluado. Esta corresponde a la actualización e implementación de la Política de Gestión Documental, la cual fue ajustada conforme a las recomendaciones emitidas por los diferentes entes competentes y el Archivo General. Dichos

ajustes permitieron fortalecer los componentes tecnológico, estratégico y documental, contribuyendo a una gestión más eficiente de la información y a la preservación de la memoria institucional.

Asimismo, dos (2) actividades se encuentran en ejecución. La primera está relacionada con la actualización e implementación del Plan de Gestión Documental, proceso que se viene desarrollando de manera articulada con las mejoras definidas en la política y las recomendaciones del DAFFP, con el objetivo de consolidar prácticas documentales estandarizadas y alineadas con la normativa vigente. La segunda actividad en ejecución corresponde a la disposición de la información institucional en formatos accesibles para personas con discapacidad auditiva, evidenciándose la incorporación de contenidos audiovisuales con lenguaje de señas, subtitulación y opciones de close caption, lo cual fortalece la accesibilidad y el acceso equitativo a la información publicada por la entidad.

Por otra parte, dos (2) actividades no cuentan con reporte de información a la fecha del presente informe. Estas corresponden a la actualización e implementación de la Política de Transparencia y Acceso a la Información, así como a la formulación y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, las cuales se encuentran pendientes de avance y requieren el respectivo reporte por parte de las áreas responsables para su valoración en próximos periodos.

En términos generales, la dimensión evidencia avances concretos en materia de gestión documental y accesibilidad de la información, al tiempo que se identifican oportunidades para fortalecer el seguimiento y la ejecución de las acciones asociadas a transparencia y ética pública, con el fin de consolidar integralmente los procesos de información y comunicación institucional.

6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, busca promover el aprendizaje organizacional, la generación de valor público a través de buenas prácticas, y la implementación de soluciones innovadoras que contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad. Esta dimensión es clave para fortalecer la capacidad institucional y adaptarse a los retos del entorno.

Para ello, se han definido cinco actividades estratégicas orientadas al desarrollo, uso y transferencia del conocimiento, cuyo avance se presenta a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Gestión Del Conocimiento Y La Innovación	33	Generar una herramienta documento que permita la planeación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, donde se incluyan proyectos de investigación en la planeación de la entidad, acordes con su misión.	Oficina Asesora de Planeación OGTEI - OAP - Unidad de Talento Humano	
	34	Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	
	35	Establecer las acciones necesarias para gestionar los productos de investigación en curso o para incluir proyectos de investigación en la planeación de la entidad, acordes con su misión.	Oficina Asesora de Planeación	
	36	Participar en redes de conocimiento como acción para colaborar con otras entidades para la producción y generación de datos, documentos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos, entre otros.	OGTEI - OAP - Unidad de Talento Humano	
	37	Generar conocimiento y producción de conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	

Durante el periodo evaluado, la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación presenta avances parciales en el desarrollo de las actividades programadas, en el marco del Modelo

Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, orientados a fortalecer la planeación institucional y la transferencia del conocimiento como factor estratégico.

De las cinco (5) actividades definidas en esta dimensión, una (1) se encuentra en ejecución, una (1) ha sido finalizada y tres (3) no cuentan con reporte de información. La actividad en ejecución corresponde a la generación de una herramienta que permita la planeación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, la cual se ha materializado mediante la actualización del procedimiento de Lecciones Aprendidas. En este proceso se incorporó la obligatoriedad del diligenciamiento por parte de todos los servidores públicos, la generación y uso oportuno de al menos una lección aprendida, y la transferencia del conocimiento como elemento estratégico, especialmente en los procesos de retiro de servidores, a través del formato Banco de Lecciones Aprendidas.

La actividad finalizada corresponde a la participación en redes de conocimiento, evidenciada en la asistencia de la Unidad de Talento Humano a mesas técnicas programadas por el DASCD y la Secretaría de la Mujer, como acciones colaborativas orientadas a la producción y generación de datos, documentos e información, en articulación con otras entidades.

Por otra parte, tres (3) actividades no presentan reporte de información a la fecha del presente informe. Estas están relacionadas con la generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento, el establecimiento de acciones para gestionar o incluir proyectos de investigación en la planeación institucional, y la generación y producción de conocimiento, las cuales permanecen pendientes de avance y requieren el respectivo reporte por parte de las áreas responsables.

En términos generales, la dimensión evidencia avances iniciales en la estructuración de mecanismos de gestión y transferencia del conocimiento, y plantea la necesidad de fortalecer el seguimiento y la consolidación de las actividades sin reporte para garantizar su articulación con los objetivos institucionales.

7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

La dimensión de Control Interno, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, está orientada a garantizar que los procesos institucionales se desarrollen bajo principios de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia. Esta dimensión permite prevenir riesgos, mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante mecanismos de autorregulación, autocontrol y autoevaluación. En este contexto, se han definido cinco actividades estratégicas que fortalecen el Sistema de Control

Interno y su articulación con la gestión pública, cuyo estado de avance se presenta a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Control Interno	38	Analizar por parte de la OCI si se debe realizar mantenimiento a la política de control interno, haciendo énfasis en la tercera línea de defensa	Oficina de Control Interno	
	39	Realizar Evaluación independiente al sistema de control interno.	Oficina de Control Interno	
	40	El comité institucional de coordinación de control interno deberá promover la identificación y el análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	
	41	El comité institucional de coordinación de control interno debe monitorear el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de las instancias responsables para determinar si este se lleva a cabo adecuadamente.	Oficina Asesora de Planeación	
	42	Verificar que el plan anual de auditoría contempla la revisión de aspectos Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- Formulario Único De Reporte y Avance a la Gestión - FURAG	Oficina de Control Interno	

Durante el periodo analizado, la Dimensión de Control Interno presenta avances relevantes en el fortalecimiento del sistema de control y la gestión del riesgo, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá.

De las cinco (5) actividades programadas en esta dimensión, tres (3) fueron realizadas y dos (2) se encuentran en ejecución. Las actividades finalizadas corresponden al análisis de la pertinencia

de realizar mantenimiento a la Política de Control Interno, concluyendo que no se requiere su actualización en la presente vigencia; a la realización de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del primer semestre de 2025, cuyos resultados fueron socializados y publicados; y a la promoción de la identificación y análisis del riesgo desde el direccionamiento y la planeación institucional, mediante el ajuste de la matriz de riesgos y la actualización de los riesgos fiscales conforme a los lineamientos del DAFFP.

Por su parte, las actividades en ejecución están relacionadas con el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de las instancias responsables, a través de la elaboración del informe trimestral correspondiente, y con la verificación de los aspectos del MIPG y del FURAG incluidos en el Plan Anual de Auditoría, auditoría que se encuentra en desarrollo y en etapa de atención de observaciones.

En términos generales, la dimensión evidencia un avance favorable, con la mayoría de las actividades cumplidas y un seguimiento activo a las acciones en curso, lo que contribuye al fortalecimiento del control interno y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se evidencia un avance global favorable en la ejecución de las actividades asociadas al fortalecimiento institucional y la simplificación de procesos, reflejado en un número significativo de acciones finalizadas y en curso. Este comportamiento demuestra un compromiso institucional con la mejora de la gestión, la administración del riesgo, la transparencia y la optimización de los trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía.
- ✓ La gestión del riesgo se consolida como uno de los componentes más robustos del periodo evaluado, con actualizaciones, seguimientos y ajustes realizados por varias dependencias, lo que contribuye a una mayor capacidad preventiva y a una toma de decisiones más informada. De igual forma, se observan avances relevantes en integridad, racionalización de trámites y accesibilidad, que fortalecen la generación de valor público y la confianza ciudadana.
- ✓ Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento periódico y reporte de información, con el fin de reducir las actividades sin información y mejorar la trazabilidad

de los avances, facilitando el análisis oportuno y la toma de decisiones correctivas cuando sea necesario.

- ✓ Resulta pertinente impulsar la finalización oportuna de las actividades que se encuentran en ejecución, asegurando que cuenten con cronogramas claros, responsables definidos y evidencias verificables, para evitar rezagos en periodos posteriores.
- ✓ Se sugiere priorizar el avance en las actividades relacionadas con gobierno digital, defensa jurídica y gestión del talento humano, promoviendo una mayor articulación entre las áreas técnicas, administrativas y tecnológicas, de manera que estas acciones contribuyan de forma efectiva al fortalecimiento institucional.

Finalmente, se aconseja reforzar la articulación transversal entre los distintos componentes y líneas de acción, de modo que los avances logrados en procesos, control y servicio al ciudadano se integren de manera coherente, contribuyendo a una implementación más efectiva del modelo y a la consolidación de una gestión pública enfocada en la mejora continua y la generación de valor público.



JESUS EDUARDO MENDEZ GARZON
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Jesús Eduardo Méndez Garzón– Jefe Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Michael Medina Ulloa – Contratista Oficina Asesora de Planeación
Neyla Carolina Sanabria - Contratista Oficina Asesora de Planeación